



NORMAS DE LOS SERVICIOS-CURSO 2017-2018

1.- Todas las actividades empezarán a partir del lunes, 2 de octubre de 2017 y acabarán la última semana de mayo de 2018.

Las inscripciones se realizarán a través del enlace de la página web. Fuera del plazo establecido se recogerán, pero se guardarán en reserva hasta noviembre y NO se garantiza la plaza en las actividades.

2.- Se dará prioridad al servicio de comedor. Habrá dos turnos, en el primero comerán los niños de infantil.

3.- El horario de algunas actividades podrá variar dependiendo del número de alumnos apuntados a las mismas, de igual modo que si no se llega a las plazas suficientes, NO saldrán adelante.

4.- Las plazas de las actividades son limitadas. En las actividades donde haya más niños que plazas se realizará sorteo.

5.- Las altas y bajas deben de ser comunicadas por los padres en la oficina de la APA, antes del día 26 de cada mes siendo efectivo el cambio en el mes siguiente a la comunicación. En marzo, abril y mayo NO se aceptarán movimientos ni de altas ni de bajas.

6.- Los alumnos que tengan pendiente o impagado algún recibo del curso anterior, (comedor, actividades, transporte, monitora de apoyo y salidas del centro) no podrán apuntarse a ninguna actividad si no los abonan. Después de dos meses con retraso en pago serán dados de baja. Todos los recibos devueltos llevarán un recargo de 4€ por recibo.

7.- NATACIÓN

-EL OLIVAR: se respetará la continuidad y si se tienen hermanos realizando la misma.

-PALACIO DE LOS DEPORTES: se respetará la continuidad.

8.-TRANSPORTE

Como viene marcado en las normas del transporte, éste se contrata para los diez meses lectivos, ya que así se intenta sacar el mejor precio del mismo.

9.-MONITORA DE APOYO EN INFANTIL

Debido a la experiencia acumulada por esta Asociación en los últimos años, estamos convencidos de que es imprescindible la monitora de apoyo en educación infantil que pone a disposición de todos los alumnos de "Ninos" la A.P.A.

Adjuntamos funciones del servicio

Aquellos que no hagan efectivo el pago de este servicio no podrán disponer de él.

A las familias que no pertenezcan a la APA, se les incrementará un 30% en el precio de las actividades, en el transporte y en la monitora de apoyo.

APA